CORTES GENERALES XI LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos	
César Luena López	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Soltero	
Fecha de elección como parlamentario Elecciones Generales 20 de diciembre de 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado Senador La Rioja	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		1049,24
		,
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		***************************************
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	16.139	€

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las damaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIFIJTADOS nes cumpliment das il mano et Boletin Oficial y la LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES -8 ENE. 2016

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraci Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

	BIENES PATRIMONIALES DEL PARL			AMENTARIO		
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹		
	Vivienda con plaza de aparcamiento y trastero	La Rioja	05/05/2010	Plena propiedad compraventa		
Bienes						
Inmuebles de naturaleza urbana.						
Bienes						
inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una						
sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene						
acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
cuentas vista, saldo de fondos de inversión y saldo de depósitos a plazo	173.354

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³		
11 de agosto de 2008	Vehículo de segundamano Renault Megane		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de pensiones	2.877

En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario joven Kutxabank	05/05/2010	157.891,46	119.260,0
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
OBSERVACIOI (Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado	s de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.